

Manizales, 27 de Abril de 2020.

DOCTORA:
PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 00130 de 2020

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 00130 de 2020, cuyo objeto es: **EMISIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **LUIS ALBERTO FRANCO MUÑOZ**, y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **LUIS ALBERTO FRANCO MUÑOZ**
Dirección: Carrera 13 # 16 – 47 Apto 301 Manizales, Caldas
Teléfono: 3103218847
Correo Electrónico: lafm2006@gmail.com

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

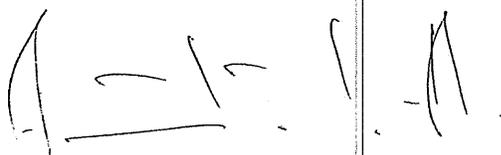
Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Proyecto: Santiago Lajacha Echeverri


Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave